

# AMNISTÍA INTERNACIONAL

## Declaración pública

Índice AI: AFR 44/032/2010

6 de diciembre de 2010

### **Nigeria: La Corte de Justicia de la CEDEAO resuelve que Nigeria debe garantizar el derecho a la educación**

Amnistía Internacional pide al gobierno de Nigeria que acate el fallo pronunciado por la Corte Comunitaria de Justicia de la Comunidad Económica de Estados del África Occidental (CEDEAO), que exige garantías al gobierno de que se respeta y defiende el derecho a una educación básica obligatoria y gratuita.

En una decisión histórica, la Corte afirmó además que el derecho a la educación no puede verse socavado por la corrupción.

La Corte de la CEDEAO sostuvo que la Comisión de Educación Básica Universal de Nigeria tiene la obligación de garantizar que los fondos desembolsados para educación básica se destinan correctamente a tal fin.

La Corte estableció que, si bien no se habían presentado ante ella pruebas de corrupción de alto nivel, sí existían pruebas *prima facie* (objetivas) de malversación de fondos basadas en los informes de la Comisión Independiente sobre Prácticas Corruptas de Nigeria y determinó que, aunque se tomen medidas para recuperar los fondos o procesar a los presuntos culpables, o ambas cosas, el gobierno de Nigeria está obligado a proporcionar los fondos necesarios para subsanar el déficit y evitar que se prive a ningún ciudadano del derecho a la educación.

La Corte afirmó que exigirá responsabilidades a los Estados de la CEDEAO que priven a sus ciudadanos del derecho a la educación, confirmando su anterior resolución, del 27 de octubre de 2009, en la que rechazaba la alegación del gobierno de que el derecho a la educación no era exigible y afirmaba que la Corte tiene jurisdicción sobre los casos que comporten presuntas infracciones de la Carta Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos.

Esta sentencia es una importante reafirmación de los principios de universalidad e indivisibilidad de todos los derechos humanos establecidos tanto en la Carta Africana como en la Declaración Universal de Derechos Humanos.

Además, representa un importante avance en la realización progresiva de los derechos económicos, sociales y culturales, en Nigeria en particular y en la subregión de África Occidental en general.

El gobierno nigeriano debe reconocer públicamente que está obligado a cumplir la decisión adoptada por la Corte de la CEDEAO y anunciar que adoptará medidas de inmediato para hacerla cumplir.

Amnistía Internacional pide asimismo al gobierno nigeriano que tome medidas sin demora para abordar la corrupción en el sector educativo y así garantizar el derecho a la educación.

Todos los Estados miembros de la CEDEAO deben insistir en que el gobierno de Nigeria acate la sentencia. Sólo será posible garantizar la eficacia de la Corte y el desarrollo de jurisprudencia regional sobre derechos humanos si todos los Estados miembros de la CEDEAO ejercen su influencia para que Nigeria acate la decisión de la Corte.

Además, en consonancia con sus obligaciones internacionales, los Estados miembros de la CEDEAO deben tomar medidas que garanticen el respeto del derecho a una educación básica obligatoria y gratuita en sus propios países.

La causa (ECW/CCJ/APP/0808) fue entablada por el Proyecto de Derechos Socioeconómicos y Rendición de Cuentas (SERAP) contra el Gobierno Federal de Nigeria y la Comisión de Educación Básica Universal. Amnistía Internacional hizo aportaciones al documento legal que el SERAP presentó al tribunal.

La Comunidad Económica de Estados del África Occidental (CEDEAO) es un grupo regional formado por 15 países. Sus Estados miembros son Benín, Cabo Verde, Costa de Marfil, Gambia, Ghana, Guinea, Guinea-Bissau, Liberia, Malí, Níger, Nigeria, Senegal, Sierra Leona y Togo.

La Corte Comunitaria de Justicia es el máximo órgano judicial de la CEDEAO y su principal cometido es garantizar la observancia de la ley y la justicia en los Estados miembros de la organización.

*Promover que se hagan cumplir legalmente los derechos económicos, sociales y culturales forma parte de la campaña Exige Dignidad, que persigue el fin de las violaciones de derechos humanos que conducen a la pobreza y la agravan. La campaña moviliza a personas en todo el mundo para que exijan a gobiernos, empresas y otras entidades con influencia que escuchen la voz de quienes viven en la pobreza y reconozcan y protejan sus derechos. Encontrarán más información en <http://www.amnesty.org/es/demand-dignity>.*